

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9927 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 505/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Beatriz de Miquel Balmes en nombre de Pavinter, S.L., se ha dictado Auto en fecha 25/2/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130012140-1